



10434

Unidad ChileCompra
05/02/2010

Nº Interno: 046

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE.

00718 -5.FEB.10

RESOLUCIÓN EXENTA Nº _____

SANTIAGO,

VISTOS:

- a) La necesidad de autorizar y contratar Convenio de Suministro de Polvo de Ladrillo para Parque Tenis, solicitado por la Sra. Alejandrina Aquea Berrios Subdirectora de Finanzas, mediante Formulario de Solicitud de Licitación de fecha 15 de Enero de 2010.
- b) La Resolución Exenta Nº 150, de fecha 18 de Enero de 2010, que aprueba las Bases Administrativas, procediéndose a su publicación en el Portal MercadoPúblico, bajo el Nº ID 48-6-LE10.
- c) El Informe de evaluación de ofertas "Formulario Nº 2" de fecha 04 de Febrero de 2010 del Subdirector (S) de Finanzas, donde detalla evaluación de ofertas de Licitación 48-6-LE10 y adjudica el convenio referenciado en el visto letra a) de la presente resolución.
- d) La Resolución Nº 1600/2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- e) La designación y facultades que me confieren la Resolución Exenta Nº 518 del 06 de Febrero de 2006 de la Dirección, la Resolución Nº 455 del 27 de Junio de 1990, la Orden de Servicio Nº 154 del 21 de Febrero de 2006 y la Ley Nº 19.886/2003, de Compras Públicas, dicto la siguiente:

RESOLUCION

- 1.- Adjudíquese al oferente Luis Hernán Espinoza Saavedra, RUT 8.044.394-3, el Convenio referenciado en el visto letra a) precedentemente descrito, a contar desde la fecha de adjudicación de la licitación en el Portal www.mercadopublico.cl y hasta el 31 de Diciembre de 2010, en la suma de \$ 49.385 IVA incluido por metro cúbico.
- 2.- La Subdirección de Finanzas pagará a la Empresa antes citada, la suma señalada por la cantidad solicitada por la Subdirección de Finanzas - Parque Tenis, contra recepción de el/los bienes y/o servicios y presentación de documentación de respaldo, Orden de Compra, Facturas y/o Boletas correspondientes, visadas por la Sección Abastecimiento.
- 3.- La presente resolución no afecta presupuesto vigente del Servicio.

ANOTESE , COMUNIQUESE Y CUMPLASE

[Handwritten Signature]
ALEJANDRO VERGARA MEZA
JEFE DEPTO. SERVICIOS GENERALES (S)
SERVIU METROPOLITANO



TRANSCRIBIR A

- 1.- Departamento Contabilidad
- 2.- Subdepartamento Presupuesto
- 3.- Sección Control de Egresos
- 4.- Sección Secretaría General
- 5.- Sección Partes y Archivo
- 6.- Unidad ChileCompra c/antecedentes

CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE
MINISTRO DE FE

NO AFECTA PRESUPUESTO
8 FEB 2010